

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS



Ciudad de México, a 1 de febrero de 2022 SGIRPC/DGAR/ 0275/2022

Asunto: Revalidación de programas internos

C.MANUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y ZONAS DE ALTO RIESGO

Calle Canario, esq. Calle 10, colonia Tolteca, C.P. 01150, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México PRESENTE



Hago referencia a su oficio número AAO/DPCyZAR/0017/2022 de fecha 14 de enero de 2022, recibido el 24 de enero de 2022, a través del cual presenta ante esta Secretaría la revalidación de 621 programas internos que fueron aprobados en el periodo de 2019-2020, por lo anterior le informo lo siguiente:

Por este medio se le comunica que fue atendida su solicitud de autorización para tres de cuatro usuarios, mismos que le fueron informados mediante el oficio número SGIRPC/DGAR/0195/2022 de fecha 26 de enero de 2022.

En lo referente a las incógnitas planteadas en su oficio le especifico lo siguiente:

En primer caso, en la plataforma no existe registro de los folios de registro 14846, ni 14876, de los cuales hace mención en el oficio. El folio 15116 fue "Rechazado" por el usuario e16_diferal@hotmail.com con fecha 2021-12-28 a las 12:32:25 sin que le hayan especificado al Responsable Oficial de Protección Civil el motivo que ocasionó el rechazo.

Para optimizar la búsqueda de cualquier Programa Interno de Protección Civil por Responsable Oficial, hago de su conocimiento que durante la capacitación impartida el 16 de noviembre de 2021, al personal de la alcaldía Álvaro Obregón, se les explicó que dentro de la Plataforma, en la pantalla de "Inmuebles Registrados" existe un ícono del software Excel, mismo que al ser seleccionado, genera un reporte de todos los PIPC registrados en su alcaldía, posterior a ello únicamente es necesario identificar en la columna "NOMBRE ROPC" el dato requerido.

En el tercer caso referente al folio de registro 12829, se identifica un Programa Interno de tipo Unidad Habitacional con registro autorizado de manera automática el 27 de julio del 2021, cabe recordar que el mecanismo de autorización automática en la Plataforma Digital ya cambio conforme a lo establecido en la reforma de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, sin embargo, dicho cambio se vio reflejado hasta mediados de octubre del 2021.

En el cuarto caso, le comento que el estatus "Autorizado" para el registro del folio 14394 fue realizado por el usuario caballerosko@gmail.com dicho usuario se encuentra vigente y pertenece a la alcaldía Álvaro Obregón.

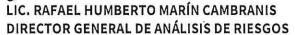
Y PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS



Para los casos generales se toma nota de sus solicitudes, observaciones, sugerencias, consideraciones, etc., las cuales se implementarán siempre y cuando se encuentren debidamente motivadas y fundamentadas en la normatividad vigente establecida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.





C.c.c.e.p., Arq. Myriam Urzúa Venegas. Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su conocimiento: ccp.sgirpc.cdmx.gob.mx

M. en I. Marco Antonio Salas Salinas. Director de Evaluación de Riesgos. Para su conocimiento: mramirezs@sgirpc.cdmx.gob.mx

Lic. José Alberto Moreno. Coordinador de Programas Internos. Para conocimiento: programas internos@cdmx.gob.mx

VOLANTE: 0382/2022 FOLIO: 0148-2022

		371 A/~
EN I. MARCO ANTONIO SALAS SALINAS		W-
C. JOSÉ ALBERTO MORENO SAUCEDO	. ul.	
IZABETH ESPINOSA JUÁREZ	6	E.
֡	EN I. MARCO ANTONIO SALAS SALINAS C. JOSÉ ALBERTO MORENO SAUCEDO IZABETH ESPINOSA JUÁREZ	C. JOSÉ ALBERTO MORENO SAUCEDO